

## 4. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### 4.1. *Calidad de vida*

#### 4.1.1. *Estilos de vida y calidad de vida*

Estilo de vida es la forma que se basa en patrones de comportamiento identificables, determinados por la interacción entre las características personales individuales, las interacciones sociales y las condiciones de vida socioeconómicas y ambientales.

- ❖ Según la OMS, la calidad de vida es "la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas, sus inquietudes.
- ❖ La calidad de vida se define en términos generales como el bienestar, felicidad y satisfacción de un individuo, que le otorga a éste cierta capacidad de actuación, funcionamiento o sensación positiva de su vida.
- ❖ La calidad de vida es un proceso dinámico de una persona u hogar determinados, que cambia constantemente y de forma casi imperceptible. Por lo anterior, se puede hablar de un nivel de calidad de vida en un momento o periodo determinado.
- ❖ La Calidad de Vida Ambiental es la consecuencia de las condiciones del medio ambiente y como se encuentra la calidad y cantidad de los recursos naturales disponibles para el beneficio y progreso de la población.

#### 4.1.2. *Indicadores de calidad de vida*

De acuerdo a datos de INEGI como principal institución proporcionadora de datos estadísticos, los Indicadores de Calidad de Vida son los siguientes:

- El ingreso corriente.
- La salud, o la facilidad y pertinencia de acceder a servicios de salubridad social.
- La educación, es decir, el grado de conocimientos formales adquiridos para desempeñarse profesionalmente y obtener un mejor recurso pecuniario.
- La Vivienda y con ella todos los bienes y servicios que son posibles acceder para vivir cómodamente.
- El Medio Ambiente como expresión de la conciencia y atención o no, de los problemas de contaminación y deterioro producto de la vida en sociedad.
- El tiempo disponible para la educación formal o informal, la recreación, el descanso y las tareas domésticas.
- La propiedad de activos no básicos como el caso del automóvil y la capacidad de endeudamiento del individuo y del hogar.

## 4. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### 4.2. Índices de calidad

#### 4.2.1. Índices de calidad ambiental

Los Índices de Calidad Ambiental se han utilizado a nivel internacional, nacional, regional, estatal y local para diversos fines; para servir como herramientas para informar sobre el estado del medio ambiente y medir la cantidad de Recursos Naturales.

Para generarlos es necesario tomar en consideración los siguientes criterios (OCDE, 1998):

1. Ofrecer una visión de las condiciones ambientales, presiones ambientales y respuestas de la sociedad o gobierno.
2. Ser sencillos, fáciles de interpretar y capaces de mostrar las tendencias a través del tiempo.
3. Responder a cambios en el ambiente y las actividades humanas relacionadas.
4. Proporcionar una base para las comparaciones internacionales
5. Ser aplicables a escala nacional o regional, según sea el caso.
6. De preferencia tener un valor con el cual puedan ser comparados.
7. Estar teórica y científicamente bien fundamentados.
8. Estar basados en consensos internacionales.
9. Ser capaces de relacionarse con modelos económicos y/o de desarrollo, así como con sistemas de información.
10. Estar disponibles con una razonable relación costo/beneficio.
11. Estar bien documentados y gozar de calidad reconocida.
12. Ser actualizados a intervalos regulares con procedimientos confiables.

#### 4.2.2. Índices de calidad de vida

El Índice de Calidad de Vida, es un medio para informar a los agentes económicos gubernamentales y transnacionales sobre las condiciones de vida, con el fin de comparar los niveles de bienestar entre países.

Es utilizado para evaluar dónde situar los recursos humanos de las empresas y eventualmente las compensaciones económicas que deben recibir los empleados.

El Índice se basa en una encuesta realizada anualmente.

Los siguientes criterios son los componentes de los Índices de Calidad de Vida:

- Entorno Político y Social
- Entorno Económico
- Entorno Socio-Cultural
- Seguridad Personal y Servicios de Salud
- Servicios Escolares y de Educación
- Servicios Públicos y de Transporte
- Recreación
- Bienes de Consumo
- Vivienda
- Ambiente Natural

## **4. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

### ***4.3. Los valores y la participación ciudadana en el desarrollo sustentable***

Se requiere de una sociedad civil con capacidad y valores para detectar los problemas que afectan al medio ambiente y los recursos naturales.

Que cuente con los espacios de participación para expresar sus necesidades y gestionar sus propuestas, para contribuir así a la construcción de un desarrollo sustentable.

La participación ciudadana constituye un mecanismo para garantizar el derecho de toda persona a un ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar. Asimismo, representa un componente fundamental de la corresponsabilidad en la protección del ambiente y en la consecución del desarrollo sustentable.

Los valores de la ciudadanía deben estar dirigidas a fomentar las destrezas, actitudes y las creencias que conduzcan a una relación equilibrada de la sociedad con el entorno y/o medio ambiente, que tengan como fin último la toma de decisiones y ejecución de acciones adecuadas con el equilibrio ambiental.

Las estrategias que se deben aplicar para la participación de la ciudadanía, son las siguientes:

- ❖ El marco referencia para la participación ciudadana.
- ❖ El diagnóstico de la participación social.
- ❖ La igualdad y la transparencia en el sector ambiental en nuestro país.
- ❖ Los principios y los valores que la rigen; la visión y misión; los principios y el objetivo general que se busca alcanzar.
- ❖ Desarrollo de las estrategias y las líneas de acción e incluye también los resultados esperados y los mecanismos de aplicación.

## 4. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

### 4.4. Las Tendencias Mundiales para el Desarrollo Sustentable

#### 4.4.1. Las Cumbres Mundiales Sobre el Desarrollo Sustentable

El objetivo de las Cumbres Mundiales Sobre el Desarrollo Sustentable es evaluar y adoptar medidas para lograr un desarrollo apto para las futuras generaciones, además de concebir al ambiente, no sólo como el medio físico-biótico, sino también social y cultural, y con ello entender la relación entre los problemas ambientales con los modelos de desarrollo adoptados por la humanidad y proponer alternativas.

Las Cumbres Mundiales más importantes son las siguientes:

- ▶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo, Suecia en 1972.
- ▶ Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental, celebrada en Tbilisi en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1977.
- ▶ Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, Brasil 1992, mejor conocida como la Cumbre de la Tierra.
- ▶ Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo, Sudáfrica 2002.

#### 4.4.2. Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA) Normatividad ISO-14000 y Otras

En 1987 se publica el informe Brundtland sobre “Nuestro Futuro Común” donde se establecen por primera vez conceptos como el Desarrollo Sustentable y se marca un hito mundial porque surge a la industria a desarrollar un sistema efectivo de gestión medioambiental que haga compatible el desarrollo industrial con la salvaguardia del planeta que vivimos.

Un sistema de gestión medioambiental (SGMA) proporciona un marco para gestionar eficazmente las responsabilidades medioambientales.

Los sistemas de gestión medioambiental son importantes para cualquier organización: empresas de una única sede, grandes multinacionales, compañías de alto riesgo u organizaciones de servicio de bajo riesgo. La gestión del impacto medioambiental es significativa para sectores como los de fabricación, servicios e industrias de procesos, así como para los gobiernos centrales, fabricantes de equipos y proveedores.

Organización Internacional de Normalización (ISO) empezó a discutir la conveniencia de elaborar normas internacionales sobre gestión medioambiental.

ISO creó en 1992, el grupo SAGE (Strategic Advisory Group on Environment) que concluyó en junio de 1993 con la creación del Comité ISO/TC 207 Gestión Medioambiental que tiene como objetivo el desarrollo de normas a nivel mundial que incorporen al sistema general de gestión de las empresas, la gestión medioambiental como un camino de mejora continua de su actuación medioambiental para alcanzar el desarrollo sustentable.

En el comité ISO/TC 207 participan 61 países y está regido por un Comité Asesor del Presidente (CAG). Tiene 6 subcomités y 18 grupos de trabajo.

La aprobación de las primeras normas ISO de la serie 14 000 elaboradas por el Comité ISO/TC 207 "Gestión medioambiental" fueron en Septiembre de 1996.

Las Normas ISO son las siguientes:

- ISO 14001 Sistemas de Gestión Medioambiental. Especificaciones con guías para su uso.
- ISO 14004 Sistemas de Gestión Medioambiental. Guías y Principios Generales. Sistemas y Técnicas de soporte.
- ISO 14010 Guías para la Auditoria Medioambiental. Principios Generales.
- ISO 14011 Guías para la Auditoria Medioambiental. Procedimientos de auditoria.
- ISO 14012 Guías para la Auditoria Medioambiental. Criterios de calificación para auditorias medioambientales.

Otras Normas de Sistemas de Gestión Medioambiental:

- ▶ UNE 150 01:1995 Guía para la aplicación de los sistemas de gestión medioambiental en las PYMES.
- ▶ UNE150 02:1995 Guía para la aplicación de los sistemas de gestión medioambiental a empresas de servicios.
- ▶ UNE 150 10:1995 Clasificación de las auditorias medioambientales.
- ▶ UNE 150 40:1995 Guía sobre la metodología del análisis del ciclo de vida.
- ▶ En marzo de 1992 se promulgan los Reglamentos CE 880/92 sobre un esquema de etiquetado ecológico europeo.
- ▶ En junio de 1993 se promulga el Reglamento CE 1836/93 sobre un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría (también conocido como EMAS en inglés Environmental Management and Audit Scheme).
- ▶ La Cámara de Comercio Internacional (ICC) publicó en 1993 la "Carta de los Negocios para el Desarrollo Sostenible" durante la Segunda Conferencias sobre Gestión Medioambiental en la Industria Mundial.